



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las dieciséis y treinta horas del treinta de diciembre del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Universitario en el Sky Room del Pabellón de Aulas Generales ciudad universitaria de Larapa, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5, del distrito de San Jerónimo de la provincia y departamento de Cusco, presidida por la Rectora Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales y en calidad de Secretaria General, la Dra. Magna Asiscia Cusimayta Quispe, procediendo a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales, Rectora
Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe, Vicerrector Académico
Dr. Fortunato Endara Mamani, Vicerrector Administrativo
Dr. Nicolas Francisco Bolaños Cerrillo, Vicerrector de Investigación
Dr. Uriel Balladares Aparicio, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política
Dra. Aydee Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades
Dr. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Dr. Victor Raul Acuña Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Dr. Jesus Alejandro Arenas Fernández Davila, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Dra. Ysabel Masia Ynocencio, Directora de la Escuela de Posgrado
Dr. Cesar Enrique Herrera Menendez, Director de Promoción del Deporte
Srta. Maria Fernanda Champi Flores, representante estudiantil
Sr. Felix Manuel Villegas Rodriguez, representante estudiantil
Abg. Manuel Marco Fernández García, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo Universitario que los estudiantes Sr. Kevin Sencia Quispe y Srta. Eva Valeria Estrada Segundo se dispensaron de la sesión convocada y la Srta. Brenda Ariana Mellado Florez no justificó su inasistencia.

Con el quórum reglamentario se inicia la sesión extraordinaria de Consejo Universitario.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaría General procede a dar lectura al acta de sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2025, siendo aprobada y suscrita.

III. DESPACHO.

- 1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO MARCO DE ORGANIZACIÓN Y FINES DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES**
Oficio N.º 1073-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.
- 2. SOLICITA APROBACIÓN DE CALENDARIO DE ADMISIÓN Y CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2026-I.**
Oficio N.º 1070-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.



3. **SOLICITA RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA Y ESTADÍSTICA.**
Oficio N.º 511-2025-FCSyHH-UAC.
Pasa a Orden del Día.
4. **SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 1439-2025-CFIA-UAC, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**
Oficio N.º 1067-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.
5. **SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 6315-2025-FCEAC-UAC, QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR - CEIC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.**
Oficio N.º 1057-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.
6. **PRÓRROGA DEL EJERCICIO DEL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**
Solicitud S/N FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.
Dictamen Legal N.º 299-O AJ-2025-UAC.
Pasa a Orden del Día.
7. **AMPLIACIÓN DE OPINIÓN LEGAL 254-2025-OAJ-UAC SOBRE RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA ESTUDIANTE DE LA EP. ARQUITECTURA GABRIELA MISSEL VERA RAMIREZ.**
SOBRE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DICIEMBRE 2025.
Opinión Legal N.º 304-OAJ-2025-UAC.
Pasa a Orden del Día.
8. **AUSPICIO A CONGRESO DE FELICIDAD LABORAL**
Oficio N.º 1081-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.
9. **RATIFICAN RES. 493-2025-CF-DE-UAC, QUE APRUEBA EL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025, DE LA EP. DERECHO Y SUS COMPONENTES.**
Oficio N.º 1124-2025-FDE-UAC-CP-UAC.
Pasa a Orden del Día.
10. **SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL, Y MOVILIDAD ADMINISTRATIVA.**
Oficio N.º 1052-2025-VRAC-UAC.
Pasa a Orden del Día.
11. **ELEVA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**
Oficio N.º 1064-2025-VRAC-UAC.



Pasa a Orden del Día.

12. **PROPUESTA ACTUALIZADA DE COORDINADORES Y ESPECIALISTAS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN SEMESTRE ACADEMICO 2026-I.**

Oficio N.º 507-2025-VRIN-UAC.

Pasa a Orden del Día.

13. **SOLICITUD DE CAMBIO DE LOCACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

Oficio N.º 632-2025-VRAD/UAC.

Pasa a Orden del Día.

14. **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN VIRTUAL Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EN EL SEMESTRE 2026-I**

Oficio N.º 1063-2025-VRAC-UAC.

Pasa a Orden del Día.

15. **RATIFICACION DE RESOLUCIÓN N.º 6194 - 2025 - FCSA- UAC, QUE MODIFICA EL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y SUS COMPONENTES.**

Oficio N.º 2242-2025-FCSa-UAC.

Pasa a Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA.

1. **SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 836-2025-CF/DE-UAC, REFERENTE AL INICIO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN MODELO SINEACE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO.**

Oficio N.º 1061-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 836-2025-CF/DE-UAC del 16 de diciembre de 2025, que aprueba el inicio del Proceso de Autoevaluación con fines de acreditación-Modelo SINEACE de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.

2. **SOLICITA APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL 2026, PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

Oficio N.º 639-2025-VRAD/UAC.

El Director de Planificación y Desarrollo Universitario, conforme al Estatuto y a los reglamentos vigentes, presenta ante el Pleno el Presupuesto Anual 2026, el Plan Operativo Institucional y el Plan Anual de Adquisiciones 2026. Concluida la exposición, y tras el correspondiente debate y absolución de interrogantes, se procede a su aprobación.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Presupuesto General 2026 de la Universidad Andina del Cusco, de acuerdo con los considerandos que sustenta el presente acto administrativo, que obra en archivo, con los datos siguientes:

El Presupuesto Institucional de Ingresos:

Estructura	Importe en soles S/
Ingresos propios	200,363,575
Ingresos por encargo	670,000
Total ingresos	201.033,575

El Presupuesto Institucional de Egresos:

Estructura	Importe en soles S/
Gastos operativos	168,522,158
Inversiones	29,135,928
Otros egresos	3,375,489
Total egresos	201.033,575

*APROBAR el Plan Operativo Institucional 2026, de la Universidad Andina del Cusco, cuyo sustento obra en archivo.

*APROBAR el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Andina del Cusco para el Año 2026, cuyo sustento obra en archivo, con los componentes siguientes:

Modalidad de adquisición	Importe en soles S/
Concurso Público	42,004,890.44
Concurso por invitación	6,876,853.00
Adjudicación directa Nivel 4	15,580,812.00
Adjudicación directa Nivel 1 al 3	24,076,653.00
Total adquisiciones	88,539,208.44

3. SOLICITA DESIGNACIÓN DE DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS SEMESTRE 2026-I.

Oficio N.º 640-2025-VRAD/UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR por el Semestre Académico 2026-I, la Dirección del Centro de Idiomas de la Universidad Andina del Cusco a la Máster Ps. Lita del Pozo Aedo.

4. SOLICITA COORGANIZACIÓN Y PATROCINIO EN ORGANIZACIÓN DE LA 2DA. ESCUELA DE NEUROCIENCIA PATROCINADA POR LA INTERNACIONAL BRAIN RESEARCH ORGANIZATION (IBRO).

Oficio N.º 484-2025-VRIN-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR Y RATIFICAR la participación de la Universidad Andina del Cusco como Coorganizadora y Patrocinadora de la "II Escuela de Neurociencia (IBRO Schools Support 2026)", bajo el título "Translational Neuroscience School: From Molecular Mechanisms to Clinical Applications in Neurodegenerative Disorders", a realizarse del 27 de abril al 2 de mayo de 2026, en las instalaciones de la UAC. DISPONER la asignación de un aporte económico institucional equivalente a USD 10,000 equivalente a S/. 35,000.00 (Treinta y cinco mil con 00/100 soles), destinado a cubrir los siguientes conceptos según el presupuesto institucional presentado:

- Pasajes aéreos internacionales para 5 investigadores: USD 6,000.
- Materiales de laboratorio especializados: USD 2,500.
- Servicio de Coffee Break (5 días, doble jornada): USD 1,500.

CONFORMAR la Comisión de Apoyo Logístico encargada de la ejecución del evento, integrada por:



- Dr. Gareth Del Castillo Estrada.
- Lic. Valeria Julia Lezama Bacilio.
- Lic. Liz Maribel Solís Llerena.

FACILITAR el uso de las instalaciones y recursos de la Sede Qollana, incluyendo el Aula Magna, el auditorio del Sky Room para los actos de apertura y clausura, y el servicio de transporte institucional (bus y chofer) para el traslado de los participantes durante los días del evento.

5. SOLICITA RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 598-CU-2025-UAC - POR CORRECCIÓN DE NOMBRE DE DOCENTE.
Oficio N.º 485-2025-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RECTIFY the material content in Resolution N.º 598-CU-2025-UAC of November 12, 2025, in the extreme that corresponds to the paternal surname of an integrant of the winning project "Anemia materna en el primer trimestre de la gestación como riesgo de pequeño para la edad gestacional en condiciones de hipoxia hipobárica", the same that:

Debe decir: "Saraih Bautista Carrasco"

6. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 096-2025-VRIN-UAC, QUE DESIGNA A COORDINADORES DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LAS FILIALES DE LA UAC - SEMESTRE 2026-I
Oficio N.º 490-2025-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 096-2025-VRIN-UAC, of date 18 of December 2025, that designates Coordinators of the Units of Investigation of the filiales of Sicuani, Quillabamba and Puerto Maldonado of the Universidad Andina del Cusco, for the Semestre Académico 2026-I, as follows:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
DR. WALDIR MILAN ESPIRILLA SICOS	Coordinador de la Unidad de Investigación filial Sicuani
MG. MAYRA FRINEE MEZA CARBAJAL	Coordinadora de la Unidad de Investigación filial Quillabamba
MG. BLGO. JIMMY FERNANDO LAYCHE BARDALES	Coordinador de la Unidad de Investigación filial Puerto Maldonado

7. PROPUESTA PARA CARGO DE DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y EDITORIAL UNIVERSITARIA.
Oficio N.º 498-2025-VRIN-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the proposal of the Rectora, for consiguiente, to name for the Semestre Académico 2026-I, as Director Encargado de Biblioteca y Editorial Universitaria to Dr. Felio Calderon La Torre, docente contratado del Departamento Académico de Ingeniería Ambiental.

8. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 104-2025-VRIN-UAC QUE APRUEBA CUADRO DE DOCENTES QUE REALIZARÁN INVESTIGACIÓN DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.
Oficio N.º 503-2025-VRIN-UAC.



Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 104-2025-VRIN-UAC, de fecha 23 de diciembre de 2025, que aprueba el cuadro de docentes que realizarán investigación durante el Semestre Académico 2026-I en la Universidad Andina del Cusco, cuyo cuadro completo se detalla en archivo en un total de 99 ítems.

9. PROPUESTA DE TUPA Y TARIFARIO 2026.
Oficio N.º 1481-2025-DIPLA-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA y el Tarifario 2025 de la Universidad Andina del Cusco, conforme al detalle siguiente:

- El costo de todos los procedimientos del TUPA y TARIFARIO 2026 no sufriría ningún incremento.
- Solo se incrementará el costo de las matrículas y pensiones de estudiantes de pregrado de todas las escuelas profesionales de la UAC en la sede Cusco, cuyo resumen se muestra:

N.º	FACULTAD	INCREMENTO MATRICULA EN S/	INCREMENTO PENSION EN %
01	Facultad Ciencias Económicas Administrativas y Contables	S/ 10.00	3 %
02	Facultad de Ciencias de la Salud*	S/ 10.00	5%
03	Facultad de Ciencias y Humanidades	S/ 10.00	3%
04	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	S/ 10.00	3%
05	Facultad de Derecho y Ciencia Política	S/ 10.00	3%

*Excepcionalmente por este año la Escuela Profesional de Tecnología Médica solo subirá en su pensión el 3 %

- Solo se incrementará el costo de las matrículas y pensiones de los estudiantes de pregrado en todas las Escuelas Profesionales de las filiales, cuyo resumen se muestra:

N.º	FILIAL	INCREMENTO MATRICULA EN S/	INCREMENTO PENSION EN S/
01	Filial Puerto Maldonado	S/ 10.00	S/ 15.00
02	Filial Quillabamba	S/ 10.00	S/ 15.00
03	Filial Sicuani	S/ 10.00	S/ 15.00

- Este incremento se aplicará para los estudiantes del 2026 I y 2026 II; y en el mismo sentido se incrementará las matrículas y pensiones de los estudiantes del 2025 I y 2025 II; en concordancia con la Resolución N.º 583-CU-2024-UAC.

10. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 850-2025-FCSYHH-UAC QUE DESIGNA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.
Oficio N.º 509-2025-FCSYHH.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 852-2025-FCSyHH-UAC, de fecha 22 de diciembre de 2025, que designa a la Mg. Eliana



Miranda Cabrera, docente contratada del Departamento Académico de Turismo, como Secretaria Académica encargada de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco, bajo el régimen de tiempo completo, por el período correspondiente al Semestre Académico 2026-I.

11. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 5320-2025-DFIA-UAC, QUE DESIGNA CUADRO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I
Oficio N.º 882-2025-DFIA-UAC.

Evaluable and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the designations made by the Dean of the Faculty of Engineering and Architecture through Resolution N.º 5320-2025-DFIA-UAC of date 15 of December of 2025 and, consequently, to assign for the Academic Semester 2026-I, the Directions of the Professional Schools of the Faculty of Engineering and Architecture under the following details:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dra. Crayla Alfaro Auccha	Directora encargada de la Escuela Profesional de Arquitectura
2	Dra. Karen Melissa Garces Porras	Directora encargada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
3	Dr. Elvis Yuri Mamani Vargas	Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
4	Dra. Shaili Julie Caveró Pacheco	Directora encargada de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial
5	Dr. Lornel Antonio Rivas Mago	Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

12. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 5319-2025-DFIA-UAC, QUE DESIGNA COORDINADORES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
Oficio N.º 883-2025-DFIA-UAC.

Evaluable and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 5319-2025-DFIA-UAC, of date 15 of December of 2025, which designates the Coordinators of the Faculty of Engineering and Architecture of the Universidad Andina del Cusco, for the Academic Semester 2026-I, according to the details that are consigned below:

N.º	COORDINADOR/A	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Coordinador de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	Mgt. Ing. Del Carpio Cuentas Luis Enrique
2	Coordinadora de Facultad de Tutoría, Consejería y Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	Mgt. Ing. Vargas Bellota Eliana Mónica
3	Coordinador de Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	Dr. Ing. Pezo Zegarra Eliot
4	Coordinador Académico de Turno Tarde de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.	Mg. Ing. Walter Alvarez Monterola
5	Coordinador de Facultad Responsabilidad Social, Responsabilidad Social, Gestión Ambiental	Mgt. Ing. Canales Sierra Liw
6	Coordinadora de Facultad de Calidad Acreditación de la FIA	Mgt. Ing. Aedo Vega Centeno Luz Guisell

13. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD.
Oficio N.º 2235-2025-FCSA-UAC.

Evaluable and taken to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 2939- 2025 – CF- FCSa – UAC, of date 23 of December of 2025, that conforms the Groups of Interest of the School of Professional Medicine of the University of the Andes of Cuzco, for the Academic Semester 2025-II, as detailed below:

GRUPO DE INTERÉS INTERNO	
Representante Vicerrectorado Académico	Dr. Luis Mendoza Quispe
Representante Junta de Docentes	Dra. Cristabel Nilda Rivas Achahui
Representante del Instituto Científico	Dr. Gareth Del Castillo Estrada
Representante Laboratorio de Ciencias Básicas	Dra. Ana Isabel Oviedo Vitorino
Representante de Laboratorio de Simulación	Dra. Mg. Ninoska Sánchez Palomino
Representante Graduados	MC Ángel Johnatan Zuniga Jara
Representante de Internado	Srta. Mirian Lissett Zapana Garayar
Representante de 8vo ciclo académico	Srta. Daniela Ricalde Monroy
Representante de 9no ciclo académico	Sr. Jean Carlos Atauchi Atausinchi
Representante de 10mo ciclo académico	Srta. Estefany Giuliana Mosqueira Oporto

GRUPO DE INTERÉS EXTERNO	
Decano del colegio médico Consejo Regional VI	Dr. Reynaldo Cabrera Berrocal
Representante DIRSAPOL	Coronel PNP Tula Sarmiento Montesinos
Representante Gerente de Salud (GERESA)	Dr. Ernesto Choquehuayta Morales
Representante director Essalud	Dr. Julio César Espinoza Latorre
Representante Clínica San José – Clínica Pardo	Dr. Alcides Vargas Echegaray

*RATIFY the content of the Resolution N.º 2940-2025-CF-FCSa-UAC, of date 23 of December of 2025, that designates to the Dra. Aida Valer Contreras, ordinary teacher to full time of the Academic Department of Stomatology, as Academic Secretary of the Faculty of Sciences of Health of the University of the Andes of Cuzco, from the Academic Semester 2026-I.

*RATIFY the Resolution N.º 2941-2025-CF-FCSa-UAC, of date 23 of December of 2025, that designates to the Mtra. Cristina Álvarez Ríos, contracted teacher to full time of the Academic Department of Human Medicine, as Director (e) of the School of Professional Medical Technology of the Faculty of Sciences of Health of the University of the Andes of Cuzco, a position that will be performed to full time as part of her non-teaching labor, for the Academic Semester 2026-I.

*RATIFY the content of the Resolution N.º 2942-2025-CF-FCSa-UAC, of date 23 of December of 2025, that designates to the Dr. Carlos Maximo Tamayo Vargas, ordinary teacher to full time of the Academic Department of Stomatology, as Director of the School of Professional Stomatology of the Faculty of Sciences of Health of the University of the Andes of Cuzco, from the Academic Semester 2026-I.

*RATIFY the Resolution N.º 2943-2025-CF-FCSa-UAC, of date 23 of December of



2025, que designa a la Dra. Miluska Frisancho Camero, docente contratada del Departamento Académico de Medicina Humana, como Coordinadora del Laboratorio de Simulación Clínica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2026-I, con una asignación de veinte (20) horas no lectivas.

*RATIFICAR la Resolución N.º 2944-2025-CF-FCSa-UAC, de fecha 23 de diciembre de 2025, que designa a la Mtra. Tahiri Huaman Farfan, docente contratada del Departamento Académico de Estomatología, como Coordinadora (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2026-I, con una asignación de diez (10) horas no lectivas.

*RATIFICAR la Resolución N.º 2945-2025-FCSa-UAC de fecha 23 de diciembre de 2025, por consiguiente, DESIGNAR para el Semestre Académico 2026-I, como Coordinador (e) de Internado de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Mtro. Rudyard Jesus Urbiola Camacho, docente contratado del Departamento Académico de Estomatología.

*RATIFICAR la Resolución N.º 2946-2025-FCSa-UAC de fecha 23 de diciembre de 2025, por consiguiente, designar para el Semestre Académico 2026-I, como Coordinadora del Sistema de Tutoría y Atención Psicopedagógica de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mtra. Jackeline Miranda Fluker docente contratada del Departamento Académico de Psicología.

*La ratificación de la Resolución N.º 2947-2025-CF-FCSa-UAC, de fecha 23 de diciembre de 2025, remitida por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, es devuelta a dicha Facultad por no corresponder a la competencia del Consejo Universitario.

*RATIFICAR la Resolución N.º 2948-2025-CF-FCSa-UAC de fecha 23 de diciembre de 2025, que designa para el Semestre Académico 2026-I, como Coordinadora de Turno de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud a la Mtra. Soraida Pilco Loaiza, docente contratada del Departamento Académico de Psicología de la Universidad Andina del Cusco.

*RATIFICAR la Resolución N.º 2949-2025-CF-FCSa-UAC de fecha 23 de diciembre de 2025, emitida por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, que designa para el Semestre Académico 2026-I, a Coordinadores de Ejercicio Pre-Profesional y Profesional de las Escuelas Profesionales de la citada Facultad, a quienes se les asignará 10 horas como parte de su labor no lectiva, conforme se detalla a continuación:

N.º	ESCUELA PROFESIONAL	COORDINADOR/A
1	Estomatología	Mg. Jose Antonio Alanya Ricalde, docente ordinario del Departamento Académico de Estomatología.
2	Medicina Humana	Mtro. Walter Justo Vignatti Valencia, docente contratado del Departamento Académico de Medicina Humana
3	Enfermería	Mtra. Lina Gladys Mesco Quillahuaman, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería
4	Psicología	Mtra. Magali Izquierdo Concha, docente contratada del Departamento Académico de Psicología
5	Obstetricia	Mtra. Maria Isabel Condori Luna, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería
6	Tecnología Médica	Mtra. Shirley Soledad Meza Perez, docente contratada del Departamento Académico de Medicina Humana



*RATIFICAR la Resolución N.º 2950-2025-CF-FCSa-UAC de fecha 23 de diciembre de 2025, que designa para el Semestre Académico 2026-I, como:

- Coordinadora (e) de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, a la Mtra. Ninoska Sanchez Palomino, docente contratada del Departamento Académico de Estomatología.
- Coordinadora (e) de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, a la Mtra. Bertha Huamanga Gamarra, docente contratada del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería.
- Coordinador (e) de la Unidad de Segunda Especialidad Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, al Mtro. Jose Efrain Larrea Campos, docente contratado del Departamento Académico de Enfermería.

14. DESIGNACIÓN DE DIRECTORES PARA SEMESTRE ACADÉMICO 2026-I.
Oficio N.º 521-2025-R-UAC.

La Dra. Obst. Gladis Edith Rojas Salas, docente ordinarizado y Directora del Centro de Salud Qhali Runa, cuenta con la Resolución N.º 377-CU-2025-UAC, de fecha 1 de agosto de 2025.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR para el Semestre Académico 2026-I, como Director de Planificación y Desarrollo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, al Mg. Ricardo Castro Ponce de Leon, docente contratado del Departamento Académico de Economía de la Universidad Andina del Cusco, cuya función ejercerá a tiempo completo de 40 horas, incluidas sus horas lectivas.

*RATIFICAR la propuesta presentada por la Rectora y, en consecuencia, DESIGNAR a la Blga. Ana Isabel Oviedo Vitorino, docente contratada del Departamento Académico de Medicina Humana, en el cargo de Directora (e) del Laboratorio de Ciencias Básicas y del Anfiteatro Anatómico de la Universidad Andina del Cusco, cargo que ejercerá a tiempo completo, con una dedicación de cuarenta (40) horas como parte de su carga académica no lectiva, durante el Semestre Académico 2026-I.

*La encargatura de la Dirección del Centro de Idiomas de la UAC, correspondiente al semestre académico 2026-I, a favor de la Mg. Ps. Lita del Pozo Aedo, tratado en el punto 3 de Orden del Día.

*RATIFICAR la propuesta presentada por la Rectora y, en consecuencia, DESIGNAR al Mg. Ing. Hugo Espetia Huamanga, docente contratado del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, en el cargo de Director (e) del Centro de Formación en Tecnologías de la Información (CENFOTI) de la Universidad Andina del Cusco, función que desempeñará a tiempo completo, con una dedicación de cuarenta (40) horas como parte de su carga académica no lectiva, durante el Semestre Académico 2026-I.

*APROBAR la propuesta de la Rectora y DESIGNAR por el Semestre Académico 2026-I, como Directora Encargada de la Filial Quillabamba a la docente contratada Mtra. Vivianett Serna Silva, cargo que ejercerá a tiempo completo, incluidas sus horas lectivas.

*RATIFICAR la propuesta presentada por la Rectora y, en consecuencia, DESIGNAR al Dr.



Eder Arturo Aco Corrales, docente contratado, como Director encargado de la filial Sicuani de la Universidad Andina del Cusco, función que desempeñará a tiempo completo, con una dedicación de cuarenta (40) horas como parte de su carga académica no lectiva, durante el Semestre Académico 2026-I.

**15. SOLICITA DUPLICADO DE DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL DE CRISTIAN MAO CABRERA VILCA
TICKET # 204993.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ANULAR el Diploma de Título Profesional inscrito con el N.º UAC0390002707y AUTORIZAN la expedición de duplicado de Diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor del señor Cristian Mao Cabrera Vilca.

**16. PRONUNCIAMIENTO N.º 023-2025-TH-UAC, SOBRE DENUNCIA POR PRESUNTA AGRESIÓN FÍSICA Y VERBAL PRESENTADA POR ESTUDIANTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FILIAL PUERTO MALDONADO.
Oficio N.º 093-2025-TH-UAC.**

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APERTURAR un proceso de investigación disciplinaria, escrito y sumario, contra Maria Isabel Huaranca Gonzales, con código N.º 021240053H, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la filial Puerto Maldonado de la Universidad Andina del Cusco, en mérito a lo establecido en el artículo 5º del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC. RESERVAR la apertura del citado proceso hasta el inicio del semestre académico 2026-I. DISPONER que se notifique a la estudiante citada la apertura del proceso de investigación disciplinaria dispuesto en la presente Resolución, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6º del Reglamento del Tribunal de Honor de la UAC.

Asimismo, durante la sesión, y en atención al Dictamen Legal N.º 271-OAJ-2025-UAC, relacionado con el Pronunciamiento N.º 023-2025-TH-UAC, referido a la presunta agresión física contra la estudiante Yurema Kasandra Rivera Cerquin y a la presunta omisión de funciones de autoridad en la filial Puerto Maldonado de la UAC, se tomó conocimiento de que el Coordinador Abg. Cristian Troy Becerra Martínez, el actual Director de la filial Puerto Maldonado, Mg. Ricardo Palma Chambilla, y la exdirectora, Dra. Libertad Velásquez Giersh, no habrían actuado conforme a las atribuciones inherentes a los cargos desempeñados, omitiendo adoptar medidas orientadas a la salvaguarda de la denunciante.

En consecuencia, se recomienda el inicio de la investigación correspondiente ante las instancias competentes. En ese sentido, el Consejo Universitario resolvió derivar el caso a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que se proceda conforme a lo dispuesto en el Pronunciamiento N.º 023-2025-TH-UAC y el Dictamen Legal N.º 271-OAJ-2025-UAC.

17. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de Grados y Títulos consignados a continuación:

Oficio N.º 1065-2025-VRAC- UAC
Expediente de Bachillerato

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
-----	---------------------	--------------------



1	MAR PEREZ DIEGO AUGUSTO	INGENIERÍA INDUSTRIAL
---	-------------------------	-----------------------

Oficio N.º 1066-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	SERNA CERDA JOSE GABRIEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	PACHECO ÑAUPA CIRO JHONATAN	ARQUITECTURA
3	QUISPE SURCO JUAN JOSE	INGENIERÍA CIVIL
4	LACUTA QUISPE KEVIN HAROLD	INGENIERÍA CIVIL
5	OCAMPO ZEVALLOS ANA PATRICIA	ARQUITECTURA
6	VITERY CORDERO LUIS BENJAMIN	ARQUITECTURA
7	CHEVARRIA CACERES SHEYLA MILAGROS	ARQUITECTURA
8	SOTTEC ALANYA MAYRA	INGENIERÍA CIVIL
9	MORMONTOY PRADO VIDAMI	INGENIERÍA CIVIL
10	ZUÑIGA MASIAS JEFFRY ALONZO	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	VALENZUELA HUAMÁN FLOR MILAGROS	ARQUITECTURA

Oficio N.º 1069-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	CABRERA CONDORI MARCELINO	TECNOLOGÍA MÉDICA
2	ORE LIZONDE FABRIZIO ANDRE	PSICOLOGÍA
3	MIRANDA QUISPE HELEN CELINA	ESTOMATOLOGÍA

Oficio N.º 1072-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	GIL HERRERA ANGGIE VALERY	INGENIERÍA CIVIL
2	CARPIO PORTOCARRERO CESAR JUNIOR	INGENIERÍA CIVIL
3	TRUJILLO APAZA ADAY RASELY	ARQUITECTURA
4	GUEVARA MEDINA CARLOS ALONSO	INGENIERÍA DE SISTEMAS
5	MONJE USCAPI ANA ALEJANDRA	INGENIERÍA CIVIL
6	BUSTAMANTE SUAREZ JORG LIDIO	INGENIERÍA AMBIENTAL
7	DIAZ FARFAN JHORDAN CARLOS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	CATALAN LANCHO EDWARD	INGENIERÍA CIVIL
9	PARO ALVAREZ FRANK STYVEN	INGENIERÍA CIVIL
10	LEZAMA ESPINOZA SILMARK EDGARDO	INGENIERÍA CIVIL
11	CIPRIAN BACA PAUL ALEXIS	INGENIERÍA CIVIL
12	ABARCA PEÑA MAYRA KRISTAL	INGENIERÍA CIVIL

Oficio N.º 1077-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	CANAL LEIVA BRAYHAN	TECNOLOGÍA MÉDICA



2	CHAMPI CARDENAS NAYSHA MILENKA	PSICOLOGÍA
3	QUEZADA MIRANDA SOL ANGELA	ESTOMATOLOGÍA
4	GUZMAN SOTO PAOLA ESCARLIET	TECNOLOGÍA MÉDICA
5	HUILLCA CORTEZ GABRIEL ARTURO	PSICOLOGÍA
6	APAZA HUAMAN ZOMALY LIZETH	PSICOLOGÍA
7	YAPURA SEQUEIROS LUIS RICARDO	PSICOLOGÍA
8	APAZA VILCAPAZA GYPSY VALIA	MEDICINA HUMANA
9	PEREZ LLAVILLA LIZ KATHERINE	ESTOMATOLOGÍA
10	PERALTA GAMARRA NINOSKA	PSICOLOGÍA
11	MARURI DURAND BRISA GRISEL	PSICOLOGÍA
12	ESPINOZA CARDENAS ANA FLAVIA	PSICOLOGÍA
13	GAMARRA HUANACO ANGIE JOHANA	PSICOLOGÍA
14	QUISPE QUILLAHUAMAN FABIOLA	PSICOLOGÍA
15	ZARATE TACUSI YAMPIER RENE	MEDICINA HUMANA
16	HURTADO FLOREZ BRENDA ARIELA	MEDICINA HUMANA
17	COLLADO ARANA ARLETH ABIGAIL	MEDICINA HUMANA
18	VELEZ HUALLPA GABRIELA	MEDICINA HUMANA
19	SAMAN ZAPATA CAROLYN SHARIT	PSICOLOGÍA
20	SUMA DE LA COLINA KATIA MARCELA	PSICOLOGÍA
21	JANQUI ESQUIVEL LUCERO	MEDICINA HUMANA
22	MERCADO CRUZ JOAQUIN PAUL	MEDICINA HUMANA
23	CONDO VALDEZ JULMAR CRISTIAN	MEDICINA HUMANA
24	LAYME YUCRA ROSSI ROSMERY	MEDICINA HUMANA

Oficio N.º 1078-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	ALVAREZ HUANACO CLAUDIA ARLETTE	OBSTETRICIA
2	HERENCIA CHILLITUPA YULIANA ELIZABET	OBSTETRICIA
3	PIMENTEL SUARES WENDY PAMELA	OBSTETRICIA
4	VALDEZ SILA SANDRA	OBSTETRICIA
5	DE LA VEGA RAFAELE VIVIAN GRAZIELLA	OBSTETRICIA

Oficio N.º 1079-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	SICLLA PAUCAR JUAN CARLOS	TURISMO
2	MELLENDEZ DAVALOS JOCSAN	TURISMO
3	CENTENO RUELAS VERONICA ANDREA	TURISMO



4	SALAZAR DAVILA GIULIANA	TURISMO
5	QUISPE QUISPE DALLY MORELIA	TURISMO

Oficio N.º 1080-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	CACERES ZUÑIGA ERICK ALBERTO	TURISMO
2	PALOMINO SALAZAR LAURA	TURISMO
3	CONDORI CHUCTAYA LORENZA	EDUCACIÓN ESPECIALIDAD INICIAL Y PRIMARIA
4	SALHUA FLORES POOL ANDRES	TURISMO

Oficio N.º 1082-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Bachillerato

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	QUISPE ACURIO JORGE ANTONY	INGENIERÍA CIVIL
2	PALIZA FLOREZ PIERO	INGENIERÍA CIVIL
3	PARRA TORRES GABRIELA CLAUDIA	INGENIERÍA INDUSTRIAL

Oficio N.º 1083-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	CAVERO MOSQUEIRA STEFANNY	ARQUITECTURA
2	VILLALTA VELASQUEZ ROY PAUL	ARQUITECTURA
3	DAVILA MANSILLA MARIO ERNESTO	INGENIERÍA AMBIENTAL
4	DUEÑAS MARMANILLO GENARO ARTURO	INGENIERÍA AMBIENTAL
5	MENDOZA RIOS VLADIMIR ARMANDO	INGENIERÍA CIVIL
6	TORRES SILVA ANDREA	ARQUITECTURA
7	IBARRA RONDON ANTONIA PAQUITA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	LOPEZ HUACHACA NILSON	INGENIERÍA CIVIL
9	ASTETE MIRANDA SEBASTIAN RODRIGO	INGENIERÍA AMBIENTAL
10	SALCEDO ATAULLUCO RUBY ALEXANDRA	INGENIERÍA AMBIENTAL
11	CHAUCA TTITO MARYORI YAJAYDA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12	MAYORGA CONCHA GABRIELA CRISTINA	ARQUITECTURA
13	VALVERDE SOTELO JHOKSAN VLADIMIR	INGENIERÍA CIVIL
14	CUSSI VALLENAS JEAN POOL	INGENIERÍA CIVIL

Oficio N.º 1084-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	GUEVARA HUARANCCA	ADMINISTRACIÓN



	YOVANA	
2	MACHACA HUILLCA MARCO	ADMINISTRACIÓN
3	MENDEZ JIMENEZ MAYRA	ADMINISTRACIÓN
4	NINA TUIRO SILVIA	ADMINISTRACIÓN
5	NORIEGA MEJIA MARCO ANTONIO	ADMINISTRACIÓN
6	RENGIFO PERDOMO WINNIE FRESIA	ADMINISTRACIÓN
7	ROMERO ZAMALLOA JUAN JESUS	ADMINISTRACIÓN
8	TECSI QUISPE AARON	ADMINISTRACIÓN
9	VALENCIA OCHOA HAROLD ESTEFANO	ADMINISTRACIÓN
10	YULGO RENDON ANDREA	ADMINISTRACIÓN
11	CASAS BRAVO VIRGINIA	CONTABILIDAD
12	CCOYA APAZA CLARET DIOMIRA	CONTABILIDAD
13	CUMPA CJURO JERALDY ARIEL	CONTABILIDAD
14	ESCALANTE FARFAN XIMENA ALEXANDRA	CONTABILIDAD
15	ESCAJADILLO HUAMAN RUTH ANDREA	CONTABILIDAD
16	GAMARRA SALAZAR THIRZA SILVANA	CONTABILIDAD
17	LAYME FIGUEROA LIZ MILAGROS	CONTABILIDAD
18	MONTUFAR CASTILLO FLOR ELENA	CONTABILIDAD
19	MUÑOZ ROSAS LUZ ALCIDA	CONTABILIDAD
20	PILARES LLAVILLA MELANIE	CONTABILIDAD
21	PINEDO MONDRAGON SHIRLEY BRIGHT	CONTABILIDAD
22	QUISPE USCAMAYTA AURIA	CONTABILIDAD
23	CASTILLO USCA BERTHA BERELYZ	ECONOMÍA
24	CHURA ALFARO KAREN LEYDY	ECONOMÍA
25	OLIVARES HUAMAN PAOLA MELISSA	ECONOMÍA
26	PAUCCAR VARGAS DARGHEN SMIT	ECONOMÍA
27	TISOC INCATITO KAROL	ECONOMÍA

Oficio N.º 1085-2025-VRAC- UAC

Expedientes de Título Profesional

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	VALVERDE SOTELO ROMY MARVELI	INGENIERÍA CIVIL
2	BACA MATAMOROS BRIAN AUGUSTO	INGENIERÍA CIVIL

Oficio N.º 1086-2025-VRAC- UAC



Expedientes de Título Profesional

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO
1	REVILLA ESCOBAR JOSE LUIS	PSICOLOGÍA
2	JARAMILLO CASTRO YONAIKER	MEDICINA HUMANA
3	VIVANCO MORALES JOSE	ESTOMATOLOGÍA
4	CCOHUA MAYTA REYNALDO ALDAIR	MEDICINA HUMANA
5	BACA CUSSI NORMAN	PSICOLOGÍA
6	BALLON ESTRADA CARMEN FERNANDA	PSICOLOGÍA
7	FIGUEROA BACA PAOLA DIANA	PSICOLOGÍA
8	CAVIEDES PALOMINO DIEGO RODRIGO	MEDICINA HUMANA

DOCUMENTOS QUE PROVIENEN DE DESPACHO.

1. RATIFICACIÓN DE CONVENIO MARCO DE ORGANIZACIÓN Y FINES DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES.

Oficio N.º 1073-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Convenio Marco de Organización y Fines de la Red Peruana de Universidades- RPU 2024-2029, cuyo texto completo se detalla en archivo.

2. SOLICITA APROBACIÓN DE CALENDARIO DE ADMISIÓN Y CALENDARIO ACADÉMICO DE LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2026-I.

Oficio N.º 1070-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Calendario de Admisión y Calendario Académico de las Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de Salud 2026-I de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto completo se detalla en archivo.

3. SOLICITA RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICA, FÍSICA, QUÍMICA Y ESTADÍSTICA.

Oficio N.º 511-2025-FCSyHH-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la elección del Mtro. George Luis Aguilar Villafuerte, docente principal a tiempo completo de la Universidad Andina del Cusco, como Director encargado del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, efectuada por la Junta de Docentes del citado Departamento Académico, cuya función ejercerá a partir del Semestre Académico 2026-I y, por el período de hasta 3 años conforme establece el literal p) del artículo 20º del Estatuto Universitario.

4. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 1439-2025-CFIA-UAC, QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.



Oficio N.º 1067-2025-VRAC-UAC.

Evaluable and taken to voting, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolution N.º 1439-2025-CFIA-UAC, of date 22 of December 2025, which approves the Actualization of the Curriculum Approach by Competencies 2025 of the School of Professional Engineering Industrial and its components, which are detailed as follows:

1. Fundamentación curricular
 2. Bases legales
 3. Referentes institucionales
 4. Investigación curricular
 5. Propósito de la escuela profesional
 6. Descripción de la escuela profesional
 7. Objetivos educacionales de la escuela profesional
 8. Perfil de ingreso y egreso
 9. Plan de estudios (Plan de estudios, distribución por categorías, malla curricular y tabla de equivalencias)
 10. Sumillas
 11. Características del plan de estudios
 12. Gestión del proceso enseñanza-aprendizaje – Enfoque por competencias
 13. Gestión docente
 14. Gestión de la infraestructura, equipos, medios y materiales pedagógicos
- Plan Curricular, which is attached as an annex to the present resolution.

5. SOLICITA RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 6315-2025-FCEAC-UAC, QUE RECONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INNOVACIÓN CURRICULAR - CEIC DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS.

Oficio N.º 1057-2025-VRAC-UAC.

Evaluable and taken to voting, it is agreed by unanimity to RATIFY with efficacy anticipated to August 1, 2025, the Resolution N.º 6315-2025-FCEAC-UAC of December 19, 2025, which reconstitutes the Committee of Evaluation and Curriculum Innovation-CEIC of the School of Professional Finance of the Faculty of Economic, Administrative and Accounting Sciences of the Universidad Andina del Cusco, for the Academic Semester 2025-II, as detailed as follows:

INTEGRANTES:	
DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS	PRESIDENTE: Dr. Justo Pastor Castro Jimenez jcastro@uandina.edu.pe
COORDINADORA DEL PLAN DE INNOVACIÓN CURRICULAR Y DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FINANZAS	Mg. Bertha Huaman Perez bhuaman@uandina.edu.pe
DOCENTES CONTRATADOS:	Mg. Abraham Puente De La Vega Caceres pgarcia@uandina.edu.pe Mg. Percy Edilberto Silva Garcia psilva@uandina.edu.pe
PERSONAL ADMINISTRATIVO:	Bachiller Lucero Diana Tira Bolivar (Secretaria) ittira@uandina.edu.pe



REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES	Est. Vanesa Milagros Lopinta Paucar Correo: 023200411i@uandina.edu.pe
	Est. Alvaro Jesus Quillahuaman Cardenas Correo: 023100754a@uandina.edu.pe
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS:	Mg. Esther Torres Peña Administradora de la Agencia de Wanchaq Caja Municipal Cusco. Correo: ETORRES@GMAIL.COM ETORRES@CMAC-CUSCO.COM.PE Celular N.º: 984829759
	Lic. Marcia Villegas Cuba. Gerente de la Agencia de Av. De La Cultura Banco de Crédito del Perú. Correo: MVILLEGAS@BCP.COM.PE Celular N.º: 986823606

6. **PRÓRROGA DEL EJERCICIO DEL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.**
SOLICITUD S/N FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025.
Dictamen Legal N.º 299-O AJ-2025-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR a partir del 02 de febrero 2026, el cese por límite de edad del docente ordinario en la categoría principal a tiempo completo al Dr. Uriel Balladares Aparicio identificada con DNI 23810531. AMPLIAR al Dr. Uriel Balladares Aparicio en mérito al artículo 61º del Reglamento General de Docentes y Jefes de práctica de la Universidad Andina del Cusco aprobado mediante Resolución N.º 289-CU-2017-UAC modificado mediante Resolución N.º 284-CU-2019-UAC, en sus funciones como docente y como decano, hasta el término del Semestre Académico 2026-I. NOTIFICAR al docente Dr. Uriel Balladares Aparicio.

7. **AMPLIACIÓN DE OPINIÓN LEGAL N° 254 - 2025-OAJ-UAC SOBRE RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA ESTUDIANTE DE LA EP. ARQUITECTURA GABRIELA MISSEL VERA RAMIREZ, SOBRE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DICIEMBRE 2025.**
Opinión Legal N.º 304-OAJ-2025-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ADMITIR excepcionalmente el Recurso de Apelación interpuesto por la Srta. Gabriela Mishell Vera Ramirez, en virtud del principio de interés superior del estudiante contemplado en el artículo 5, numeral 14, de la ley universitaria, concordante con el literal m) del artículo 5 del Estatuto Universitario y, por consiguiente, AUTORIZAR su reincorporación en la Universidad Andina del Cusco en su calidad de estudiante y el registro de su matrícula en el Semestre Académico 2026-I. DISPONER que la estudiante beneficiaria deberá cumplir previamente con todas las obligaciones económicas pendientes que hubiera contraído con la Universidad, para el goce del beneficio excepcional autorizado. ESTABLECER que la estudiante se encuentra obligada a realizar el proceso de reinicio de estudios conforme a la normativa vigente, requisito previo e indispensable para su registro de matrícula en el Semestre Académico 2026-I. AUTORIZAR



a la Dirección de Servicios Académicos, para que, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, ejecuten las acciones necesarias que garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en el acto administrativo. DISPONER se notifique a la estudiante.

8. AUSPICIO A CONGRESO DE FELICIDAD LABORAL.
Oficio N.º 1081-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR el auspicio académico institucional para la emisión y suscripción de certificados oficiales con motivo de la realización del “Congreso de Felicidad Laboral”, evento académico que se llevará a cabo en la ciudad del Cusco durante el mes de noviembre de 2026, con una duración de dos (2) días, organizado por la empresa Symbiosis Group. En mérito de ello, la referida empresa pondrá a disposición de la Universidad Andina del Cusco un total de cinco (5) vacantes para docentes y estudiantes, conforme a lo establecido en el Reglamento. DISPONER que la empresa Symbiosis Group cumpla con abonar el monto establecido en el Tarifario 2026 por concepto de suscripción de los certificados correspondientes. SEÑALAR que la Universidad Andina del Cusco no se hace responsable del pago de ningún tributo, ni de la organización del mencionado evento. DISPONER que la Universidad Andina del Cusco tiene el derecho de supervisar la actividad auspiciada, aunque no implica por su parte la participación directa o indirecta en el evento.

9. RATIFICAN RES. 493-2025-CF-DE-UAC, QUE APRUEBA EL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y SUS COMPONENTES.
Oficio N.º 1124-2025-FDE-UAC-CP-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N.º 761-2025-CF/DE-UAC del 12 de noviembre de 2025, y por consiguiente MODIFICAR en parte la Resolución N.º 421-CU-2025-UAC del 20 de agosto de 2025, que ratifica la Resolución N.º 493-2025-CF/DE-UAC del 31 de julio de 2025, que aprueba el Plan Curricular Enfoque Por Competencias 2025, de la Escuela Profesional de Derecho y sus componentes, conforme lo detallado a continuación:

DICE:

9.4. Tabla de equivalencias

Tabla 11

Equivalencias planes de estudios 2020-2025

Numeral 25 y 47

N.º	PLAN DE ESTUDIOS 2020				PLAN DE ESTUDIOS 2025			
	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED
25	INV001	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	EBE	4	INV001	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	EBE	3
47	DER031	DERECHO DEL TRABAJO II	EFE	4	DER015	DERECHO DEL TRABAJO II: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	EFE	4

DEBE DECIR:

9.4. Tabla de equivalencias

Tabla 11

Equivalencias planes de estudios 2020-2025

Numeral 25 y 47

N.º	PLAN DE ESTUDIOS 2020				PLAN DE ESTUDIOS 2025			
	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED
25	INV001	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	EBE	4	INV001	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	EBE	3
47	DER031	DERECHO DEL TRABAJO II	EFE	4	DER148	DERECHO DEL TRABAJO II: DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	EFE	4

10. SOLICITA APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD ACADÉMICA Y ESTUDIANTIL Y MOVILIDAD ADMINISTRATIVA.

Oficio N.º 1052-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Reglamento de Movilidad Académica y Estudiantil de la Universidad Andina del Cusco, incorporándose su texto íntegro en archivo.

*APROBAR el Reglamento de Movilidad Administrativa (PMA) de la Universidad Andina del Cusco, incorporándose su texto íntegro en archivo.

11. ELEVA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

Oficio N.º 1064-2025-VRAC-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el Proceso de Nombramiento Docente en la Universidad Andina del Cusco e inclusión del presupuesto correspondiente en el Plan Operativo Institucional 2026, para su implementación en el Semestre Académico 2026-I.

Asimismo, la Rectora señala que el Vicerrector Administrativo presentará el proceso de nombramiento del personal no docente ante un consejo universitario posterior.

12. PROPUESTA ACTUALIZADA DE COORDINADORES Y ESPECIALISTAS DE LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN SEMESTRE 206-I.

Oficio N.º 507-2025-VRIN-UAC.

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DESIGNAR a los Coordinadores y Especialistas de las distintas unidades orgánicas que dependen del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Andina del Cusco, para el Semestre Académico 2026-I, quienes quedan exceptuados del desempeño de cargos en las comisiones de sus respectivos departamentos académicos y escuelas profesionales, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

1. Vicerrectorado de Investigación:



NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mgt. Dennisse Paola Avila Davila	Asesora en Gestión de la Investigación	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Filial de Puerto Maldonado (Administración)

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Dr. Werner Alfonso Calderon Gonzales	Coordinador de Transferencia Tecnológica y Patentes	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería Civil

2. Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mg. Lena Aramburú Naveda	Coordinadora de Fomento de la Investigación	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Arquitectura
Mtro. Cesar Bryan Garay Warthon	Especialista en Gestión de Fomento de la Investigación	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología
Mg. Veronika Stephanie Florez Rondan	Especialista en Gestión de la Investigación de Centros o Grupos y Círculos de Investigación	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología
Dr. Mario Nicanor Vargas Bejarano	Coordinador de Administración de Proyectos de Investigación	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Katherin Bertha Villafuerte Cabrera	Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de Investigación	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Derecho
Mg. Erika Sofia Perez Velez	Coordinadora de Producción Intelectual	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Medicina Humana
Mg. Jorge Luis Quispe Chauca	Especialista en Producción de Artículos Científicos	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Estomatología

3. Dirección de Biblioteca y Editorial Universitaria:



NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mgt. Mario Obando Cazorla	Coordinador de Editorial Universitaria	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCION N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Augusto Baca Uscamayta	Coordinador de Bibliotecas	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería Industrial

4. Dirección de Innovación y Emprendimiento:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mg. Cleidy Gloria Salas Olivera	Coordinadora en Innovación y Emprendimiento	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Miguel Angel Yopez Peña	Especialista en Emprendimiento	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Arquitectura
Dra. Maruja Núñez Pacheco	Especialista en Innovación y TICs	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería de Sistemas
Mgt. Manuel Abraham Ponce Fernández Baca	Coordinador en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales.	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración
Mg. Cristhina Abigail Torres Costilla	Especialista en Incubadoras y Desarrollo de Capacidades Empresariales.	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Administración

5. Instituto Científico de Investigación:

NOMBRES Y APELLIDOS:	CARGO:	CARGA A DESARROLLAR:	HORAS DE CONTRATO:	DPTO. ACADÉMICO:
Mtra. Nélida Miranda Huamani	Coordinadora Científico	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Psicología



Dra. Angelit Ruth Morveli Palmino	Coordinadora de Centros de Investigación Altamente Especializados en Biomédicas	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Psicología
Mgt. Lida León Núñez	Coordinadora de Investigación en Responsabilidad Social Universitaria	➤ 10 Horas lectivas ➤ 30 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Ingeniería de Sistemas
Mtro. Piero Alejandro Sernaque Montes	Especialista en Programas de Investigación para el Desarrollo Sostenible	➤ 13 Horas lectivas ➤ 27 Horas No Lectivas RESOLUCIÓN N°115-CU-2025-UAC	40 Horas Tiempo Completo	Economía

13. SOLICITUD DE CAMBIO DE LOCACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO.

Oficio N.º 632-2025-VRAD/UAC.

Evaluable and taken to a vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the Change of Location of Programs of Master's and Doctorates in their modalities of presencial, semipresencial and a distance of the School of Postgraduate of the local SL02 Campus Av. El Sol to the local SL05 Campus Alameda Pachakuteq.

14. PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN EDUCACIÓN VIRTUAL Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR EN EL SEMESTRE 2026-I.

Oficio N.º 1063-2025-VRAC-UAC.

Evaluable and taken to a vote, it is agreed by unanimity to MODIFY partially the Reglamento de Organización y Funciones (ROF), approved by Resolución N.º 477-CU-2017-UAC; the Cuadro Orgánico de Puestos (COP), approved by Resolución N.º 145-CU-2015-UAC; and the Manual de Organización y Funciones (MOF), approved by Resolución N.º 476-CU-2017-UAC; in consequence, to INCORPORAR the Dirección de Educación Virtual as an Órgano de Línea dependent of the Vicerrectorado Académico of the Universidad Andina del Cusco, according to the proposal presented by the Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario, whose content forms part of the archive. DISPONER the inclusion, in the Plan Operativo Institucional (POI-2026), of the actions necessary for the implementation of the Cuadro Orgánico de Puestos.

*DESIGNAR al Mtro. Wilbert Colque Candia, docente contratado del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, as Director in charge of the Dirección de Educación Virtual of the Universidad Andina del Cusco, a position that he will perform full-time, with a dedication of forty (40) hours, including the lecture hours, during the Academic Semester 2026-I.

15. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN N.º 6194-2025-FCSA-UAC, QUE MODIFICA EL PLAN CURRICULAR ENFOQUE POR COMPETENCIAS 2025, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA Y SUS COMPONENTES.

Oficio N.º 2242-2025-FCSa-UAC.

Evaluable and taken to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the Resolución N.º



6194 - 2025 - FCSa- UAC del 30 de diciembre de 2025, y por consiguiente modifican en parte la Resolución N.º 408-CU-2025-UAC del 20 de agosto de 2025, que ratifica la Resolución N.º 1661-2025- CF- FCSa -UAC del 14 de agosto de 2025, que aprueba el Plan Curricular Enfoque por Competencias 2025, de la Escuela Profesional de Obstetricia y sus Componentes en lo que corresponde al Plan de Estudios y Sumillas.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario a las 17:45 horas del 30 de diciembre de 2025 de la cual doy fe.

Caura
Dr. Caura Bravo G.
DNI 25185610

Yagña A. Arroya O.
Yagña A. Arroya O.
DNI: 23921829

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]